



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0367 DE 2018

15 MAR. 2018

“Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Convocatoria No. 323 del 2014, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil informó a la Secretaría Distrital de Planeación, mediante oficio No. 20182130166661 de 12.03.2018 suscrito por el Comisionado Fridole Ballén Duque, que por medio de la Resolución No. No. 20182130006275 del 26 de enero de 2018, esa entidad decidió no excluir de la lista de elegibles que había sido conformada mediante Resolución No. 20172130025505 de febrero 20 de 2017, a una de las personas participantes en la convocatoria para proveer una (1) vacante en el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 20, ofertado bajo la OPEC No. 205863 dentro del marco de la Convocatoria 323 de 2014.

Que con base en la decisión adoptada en el párrafo que antecede, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó que la mencionada Lista de Elegibles adquirió firmeza, por lo que solicita que se realice, en estricto orden de mérito, el nombramiento en período de prueba de la elegible que conforma la Lista adoptada, que se relaciona a continuación:

Nombre	No. cédula	OPEC	Cargo	Código	Grado
JENNY ROCÍO CALDERÓN CORTÉS	1.075.658.199	205863	Profesional Especializado	222	20

En mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA dentro de la Carrera Administrativa de la Planta Global de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, a:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

15 MAR. 2018

RESOLUCIÓN No. 0367 DE 2018

"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Dependencia
JENNY ROCÍO CALDERÓN CORTÉS	1.075.658.199	Profesional Especializado	222	20	\$ 3.607.100	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El período de prueba a que se refiere el artículo anterior, tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión en el empleo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño laboral por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación será inscrita en el Registro Público de Carrera Administrativa, de no ser ésta satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

ARTÍCULO TERCERO.- La persona anteriormente relacionada y nombrada en período de prueba, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar si acepta el cargo y diez (10) hábiles para posesionarse en el mismo, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación del empleo.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 MAR. 2018

Dada en Bogotá, D.C., a los

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: *[Signature]*
Revisó: *[Signature]*
Proyectó: *[Signature]*

Ciro Ramírez González -Subsecretario de Gestión Corporativa
Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana.
Julio Adolfo Salamanca Parra - Dirección de Gestión Humana

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**